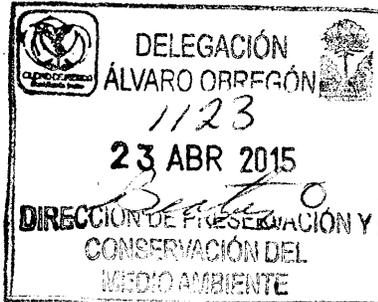




Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



México, D. F., a 22 de Abril del 2015
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/579/2015
ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL
EN VIA PUBLICA
FOLIO: 76619/2015

05433

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

En atención a la solicitud del C. Genaro Alfredo Lara Garduño, con domicilio en calle Ruiseñor No. 6, colonia Bellavista, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 76619/2015, donde solicita la tala de un árbol ubicado en calle [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 04 de Marzo del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

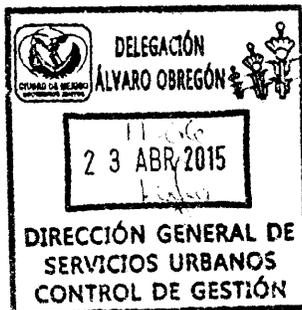
Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda de elevación y reducción de copa de un árbol de nombre común fresno, que presenta copa desbalanceada, estrangulado en sus base por plancha de concreto y esta afectando la banqueta.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de elevación y reducción de copa de un árbol de nombre común fresno, que se yergue en vía pública ubicado en calle [redacted] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apearse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

[Signature]
JOSE ESPINOZA AYALA



C.c.c Almícar Ganado Díaz Director General de Gobierno y Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/siv

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. hagamos cultura de usar papel reciclado.

